

Retira México aranceles a productos de EU (Reforma 20/05/19)

Retira México aranceles a productos de EU (Reforma 20/05/19) Notimex Cd. de México (20 mayo 2019).- El Gobierno mexicano anunció la eliminación de aranceles impuestos a ciertos productos provenientes de Estados Unidos como medida de represalia al acero y aluminio. La medida se pone en marcha después del acuerdo alcanzado entre México y Estados Unidos el viernes pasado, cuando fueron retiradas las cuotas del 25 por ciento al acero y 10 por ciento al aluminio. La Secretaría de Economía (SE) señaló que el avance fue posible gracias a la firme postura que mantuvo su titular, Graciela Márquez Colín, de no aceptar cuotas como solución y de que la única opción aceptable para México era la eliminación de la medida. El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emitió de inmediato la proclama para exceptuar de aranceles a las importaciones mexicanas de acero y aluminio, impuestos en junio del año pasado bajo la Sección 232 de su Ley Comercial, a partir del 20 de mayo. De acuerdo con la SE, la estrategia de represalias puesta en marcha para ciertos productos estadounidenses, entre ellos agrícolas, fue determinante para que los tomadores de decisión presionaran a la Administración de Trump para que eliminara la medida 232 al acero y aluminio provenientes del País. En junio de 2018 se impusieron gravámenes de entre 15 y 25 por ciento a los productos de acero y algunos bienes agrícolas, como piernas y paletas de carne de cerdo, manzanas, arándanos, quesos, papas y whisky de Estados Unidos. Esos impuestos fueron por un monto cercano a 3 mil millones de dólares, valor que fue equivalente al daño que recibiría México por la medida del Gobierno estadounidense. La SE reiteró que esta dependencia se mantuvo siempre opuesta a considerar una solución vía cuotas, al reconocer las distorsiones potenciales de un comercio administrado y su convicción de que el libre comercio seguirá fortaleciendo la competitividad y la prosperidad de Norteamérica. México agradeció al Gobierno canadiense el haber mantenido una visión compartida con el País respecto a la solución deseable para estos aranceles aplicados bajo la sección 232. Añadió que la SE trabajará con la Oficina del Representante Comercial del vecino país del norte para la implementación del acuerdo alcanzado el viernes pasado, a fin de garantizar la competitividad de los sectores acerero y de aluminio mexicanos y promoviendo la creación de un mercado competitivo en Norteamérica.